

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19	ES	21	NUMERO	245945	10	Y
		22	FECHA DE PRESENTACION	11-1-79		

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1980.

39	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
	78-03770		10-2-78		Francia

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F4/H5/20

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"UNA TORRETA PERFECCIONADA DE VEHICULO BLINDADO"

71	SOLICITANTE (S)
	CREUSOT-LOIRE
	SG/PI-78/12

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	42 rue d'Anjou, 75008 Paris, Francia

72	INVENTOR (ES)
	Jean Bouillon

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. ALBERTO DE ELZABURU MARQUEZ
	(P.- 70.814)

5

El presente invento se refiere a un perfeccionamiento en una torreta de vehículo blindado, más particularmente destinado a equipar una torreta de defensa próxima, para un vehículo blindado ligero igualmente utilizado para el transporte de personal.

10

Tales vehículos blindados están generalmente equipados con un armamento ligero para defensa próxima, del tipo ametralladora, montado sobre una torreta que permite el apuntamiento en todas las direcciones del arma. El arma es igualmente orientable en altura, alrededor de górrones horizontales llevados por la carcasa de la torreta. El movimiento de apuntamiento del arma y su disparo son tele-dirigidos, pero el sirviente debe penetrar, al menos parcialmente, en la torreta, para tener los ojos a la altura de los aparatos ópticos de puntería. El sirviente se encuentra, pues, también, cerca de la zona de expulsión de los gases quemados a cada disparo del arma.

15

20

En las instalaciones usuales actuales, la evacuación de los gases quemados se realiza por medio de un ventilador de extracción fijado sobre la carcasa de la torreta y unido a la zona de eyección del arma por un tubo flexible según los movimientos del arma.

25

Por otra parte, para asegurar la protección denominada "NBC" (nuclear, bacteriológica, química) del personal transportado por el vehículo, el interior de este es

tá mantenido a ligera sobrepresión; la articulación del arma sobre su pivote constituye entonces un punto débil de estanquidad, y obliga a un exceso de potencia del ventilador de puesta a sobrepresión para compensar estas fugas.

5 El presente invento permite a la vez mejorar la estanquidad del habitáculo en protección NBC y mejorar la comodidad del sirviente, protegiéndole de los gases que quedan emitidos por el arma en el curso de los disparos.

10 El invento constituye, pues, un perfeccionamiento en una torreta de un vehículo blindado equipado con al menos un arma articulada sobre la carcasa de la torreta, con órganos de telemando del disparo y de los movimientos de apuntamiento; según el invento, el espacio interior de la torreta está dividido en dos compartimientos por un tabique flexible estanco, fijado por su periferia sobre la pared interna de la torreta, y que separa, por una parte, una zona que contiene la parte del arma interior a la torreta y, por otra parte, una zona ocupada por el sirviente.

15 Según una forma preferente de realización del invento, el tabique flexible tiene una forma general plana con una bolsa en saliente hacia la zona ocupada por el sirviente, y que corresponde al desplazamiento de la parte posterior del arma en el curso de las variaciones de apuntamiento en dirección.

25 El invento se describirá ahora con más detalles,

haciendo referencia a un modo de realización particular dado a título de ejemplo y representado en los dibujos anejos.

5 La figura 1 es, en representación muy simplificada, un corte longitudinal según I-I de la figura 2, de la torreta de un vehículo blindado ligero equipado según el invento.

10 La figura 2 es, igualmente muy simplificado, un corte transversal de la torreta según II-II de la figura 1.

15 Haciendo referencia al conjunto de las figuras, se ve que la torreta 1, que rebasa el techo 2 del vehículo, reposa de manera absolutamente usual sobre la corona de rodamiento 3, lo que permite la orientación de la torreta en todas las direcciones. El movimiento de pivotamiento de la torreta está dado por un dispositivo motor usual no representado, con un piñón engranado con la corona dentada interior 4 solidaria de la carcasa del vehículo.

20 La torreta está equipada con un arma 6, del tipo ametralladora, regulable en altura por pivotamiento alrededor del eje 7. El arma, representada simplemente en silueta en la figura 1, puede así oscilar entre una posición extrema elevada representada en trazos mixtos, y la posición horizontal representada en trazo continuo, e incluso en posición ligeramente más inclinada hacia abajo.

La figura 1 muestra igualmente, en trazos mixtos la posición del sirviente 9, con una parte del busto metida en la torreta, y los ojos al nivel del aparato óptico de puntería 10.

5 La alimentación del arma con municiones se realiza por el conducto 12, a partir de una caja de reserva 13.

10 Una tela estanca 15, por ejemplo una tela plastificada, está fijada por todo su contorno y por medio de juntas estancas, bien sobre apoyos 16 directamente solidarios de las paredes de la torreta, bien sobre tabiques parciales interiores 17, bien en 18 sobre el suelo mismo de la torreta. La tela 15 forma así un tabique casi plano e inclinado, que separa el espacio interior de la torreta en dos cámaras 20 y 21. La cámara 20 contiene el arma, 15 mientras que la cámara 21 comunica con el interior del vehículo, y está ocupada por el sirviente.

20 La parte posterior 23 del arma penetra bastante profundamente en el interior de la torreta y barre, según el apuntamiento, una zona importante en altura pero de pequeña amplitud. Para permitir el libre desplazamiento del arma sin reducir demasiado el espacio reservado al sirviente, el tabique flexible 15 incluye una bolsa 24 a la altura del arma, mientras que el resto de la tela está más hacia delante.

25 La tela 15 incluye un orificio para el paso del

conducto 12 de alimentación de municiones, con una junta estanca que rodea al conducto.

5 Se ve que el tabique flexible 15 impide que los gases quemados emitidos por el arma en la cámara 20 lleguen hasta el sirviente en la cámara 21. Elimina, además, las fugas al nivel de la articulación 7 del arma, puesto que la sobrepresión de protección NBC no reina más que en el interior del vehículo y en la cámara 21. Resta aquí, naturalmente, una posibilidad de fuga entre las dos cámaras 20 y 21 por la caja de municiones 13 y el conducto 12, pero 10 las pérdidas de carga por esta vía son suficientes para que esta fuga no tenga consecuencias.

15 Para permitir el acceso al arma para verificación o entretenimiento, está dispuesta una "puerta" 27 en el tabique 15, acceso que puede ser abierto o cerrado por medio de un cierre de corredera 28. Existen actualmente en el comercio tales cierres, que aseguran una estanquidad suficiente.

20 Naturalmente, el invento no está limitado estrictamente al modo de realización que acaba de ser descrito a título de ejemplo, sino que cubre también las realizaciones que no difieran del mismo más que en detalles, en variantes de ejecución o en la utilización de medios equivalentes.

REIVINDICACIONES

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Una torreta perfeccionada de vehículo blindado, equipada con al menos un arma articulada sobre la carcasa de la torreta, y con órganos de telemando del disparo y de los movimientos de apuntamiento, con un tabique interior que separa, por una parte, una zona que contiene la parte del arma interior y, por otra parte, una zona ocupada por el sirviente, caracterizada por el hecho de que el tabique es de material flexible de forma general plana con una bolsa en saliente hacia la zona ocupada por el sirviente y que corresponde al desplazamiento de la parte posterior del arma en el curso de las variaciones de apuntamiento en altura, y por el hecho de que el tabique incluye una parte que se abre, unida a la parte fija por un cierre de corredera estanco.

15 2ª.- Una torreta perfeccionada de vehículo blindado.

25 Tal y como se ha descrito en la Memoria que an-

tecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 19 JUN 1979

P.A.

Alberto de Elizaburu
Por Poder

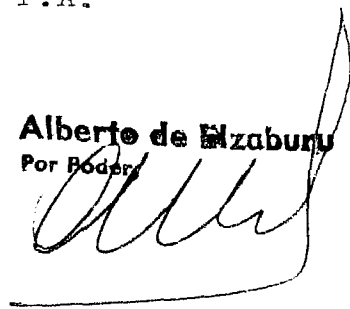


FIG 1

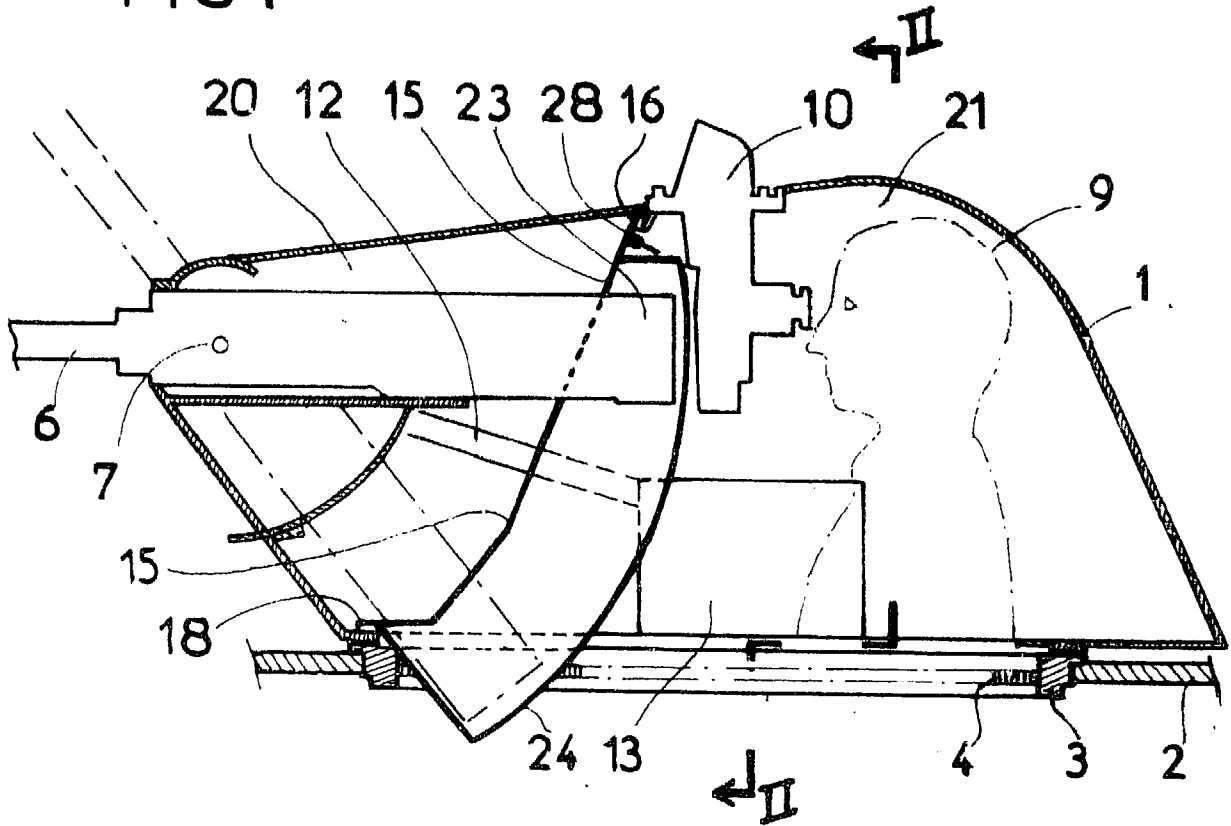


FIG 2

